

Cuarta Comisión de Estudio, UIM

Impacto de la Revolución Digital en el Mercado Laboral: Economía de Plataformas o "Gig Economy" e Inteligencia Artificial

Resumen y Conclusiones:

Economía de Plataformas o "Gig Economy"

- La economía de plataformas generalmente incluye trabajos de corto plazo, autónomos e independientes. El término "gig" proviene del ámbito musical y se refiere a un trabajo temporal o que dura un tiempo determinado. La mayoría de los países cuentan con una economía de plataformas, especialmente en los sectores de transporte compartido, entrega de alimentos, servicios personales y desarrollo de software. Aunque se percibe que la economía de plataformas surgió junto con el desarrollo de internet, en realidad, la noción de trabajos temporales y autónomos ha existido desde hace mucho tiempo.
- Un tema clave respecto a la economía de plataformas es la protección del trabajador. Dichas protecciones suelen depender de cómo se clasifique al trabajador. Si es clasificado como empleado, se le aplican las protecciones laborales tradicionales. Por otro lado, si el trabajador es clasificado como autónomo o independiente, en general no tiene acceso a dichas protecciones. La clasificación puede ser un tema complejo y los tribunales suelen aplicar pruebas multifactoriales. Muchos países parten de la presunción de que el trabajador debe ser considerado empleado. De cara al futuro, se plantea la posibilidad de crear una tercera categoría que se sitúe entre el empleado y el trabajador independiente. Esta categoría podría proporcionar al menos protecciones laborales mínimas, como el acceso a beneficios de seguridad social y seguros.

Inteligencia Artificial

- El impacto de la inteligencia artificial (IA) en el mercado laboral variará según el país y la región, y podría estar condicionado por factores como la inversión en educación, la movilidad del mercado laboral, los sistemas de protección

social, la fuerza de los sindicatos, la proporción de trabajadores cualificados y la efectividad de los mecanismos de aplicación.

- Los desafíos que la IA plantea para el mercado laboral incluyen la pérdida de confianza en la información, el acceso desigual, el sesgo algorítmico y la discriminación. Una manera de abordar estas preocupaciones es aumentar la transparencia tanto en el uso de la IA como en los algoritmos y protocolos subyacentes.
- Las principales preocupaciones incluyen el desplazamiento y la pérdida de poder de los trabajadores, que abarcan la pérdida de empleo, la discriminación salarial, la invasión de la privacidad de datos, el monitoreo y la vigilancia de los empleados, la reducción de autonomía, el incremento de la desigualdad y el riesgo de infracción de la propiedad intelectual.
- Ciertos trabajadores, como aquellos en sectores creativos, son especialmente vulnerables a que la IA ponga en peligro su actividad.
- Aunque la IA es un producto algorítmico, subrayamos la importancia de la contribución humana. Tanto el trabajador individual como la relevancia del aporte intelectual y creativo deben ser considerados en cualquier política sobre IA. Reconocemos la existencia de protocolos internacionales emergentes en torno a la IA, y que algunos países también están implementando sus propios protocolos y protecciones. Hasta la fecha, existen pocas decisiones judiciales; no obstante, las decisiones iniciales se enfocan tanto en la protección de los trabajadores como en la protección de la propiedad intelectual. Estas brechas y disparidades resaltan la necesidad de armonización y colaboración entre los reguladores.

Tema para 2025:

El Impacto de las Normas de No Competencia y de Lealtad/Confidencialidad en una Economía Global: ¿Cómo se aplican las normas de no competencia y de

lealtad/confidencialidad cuando un empleado cambia de empresa? ¿Cuál es la legalidad de las disposiciones contractuales que limitan la competencia en cuanto a territorio, duración o alcance de trabajo? ¿Cuál es la viabilidad de estos acuerdos y restricciones en una economía global?

Jueza M. Margaret McKeown, Presidenta

Paulo Dornelles, Vicepresidente

Denis Jacques, Vicepresidente

Cynthia Rufe, Miembro del Consejo Asesor

Mette Lyster Knudsen, Miembro del Consejo Asesor